

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 120** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Psicología.*

Modificación de la publicación del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Psicología («Boletín Oficial del Estado» núm. 181, de 1 de julio de 2020) para proceder a la incorporación de las modificaciones implantadas en la titulación en la publicación en el BOE,

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Psicología por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de diciembre de 2022.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSITAT DE LLEIDA

Universitat de Lleida

Centro: Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Psicología por la Universitat de Lleida

- Mención en Psicología de la Salud.
- Mención en Psicología Clínica, Forense y del Deporte.
- Mención en Psicología Educativa.
- Mención en Psicología Social y de las Organizaciones.

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

Curso de implantación: 2016-17.

Titulación a extinguir: Grado en Psicología.

Resumen de créditos por tipología

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	102
Optativas (OP).	48
Prácticas externas (PE).	18
Trabajo de fin de grado (TFG).	12
Créditos totales.	240

Resumen del plan de estudios

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Módulo Psicobiología.	18	FB	Anual/Semestral.
Módulo Psicobiología.	6	OB	Semestral.
Módulo Psicología Básica.	30	FB	Anual/Semestral.
Módulo Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	6	FB	Semestral.
Módulo Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	18	OB	Anual/Semestral.
Módulo Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	30	OB	Anual/Semestral.
Módulo Psicología Evolutiva y de la Educación.	6	FB	Semestral.
Módulo Psicología Evolutiva y de la Educación.	24	OB	Anual/Semestral.
Módulo Psicología Social.	24	OB	Anual/Semestral.
Módulo Mención en Psicología Clínica, Forense y del Deporte.	42	OP	Anual/Semestral.
Módulo Mención en Psicología Educativa.	42	OP	Anual/Semestral.
Módulo Mención en Psicología Social y de las Organizaciones.	42	OP	Anual/Semestral.
Módulo optativo Transversal.	6	OP	Anual/Semestral.
Módulo Prácticas.	18	PE	Anual/Semestral.
Módulo Trabajo de Fin de Grado.	12	TFG	Anual.

Para obtener la Mención en Psicología Clínica, Forense y del Deporte; la Mención en Psicología Educativa o la Mención en Psicología Social y de las Organizaciones, los estudiantes tendrán que cursar 30 créditos específicos dentro del módulo optativo.

Para obtener la Mención en Psicología de la Salud es necesario cursar 162 créditos obligatorios. La superación de esta mención es necesaria para acceder al Máster en Psicología General Sanitaria, de acuerdo con la Orden Ministerial CNU/1309/2018.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.